

Acta núm: Fecha: LE117 01/08/19

# **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

## Fecha y hora de celebración

1 de agosto de 2019 a las 12:00 horas

### Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

#### **Asistentes**

**PRESIDENTA** 

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Jefa del Departamento de Contratación

**SECRETARIO** 

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

**VOCALES** 

D./Dña. MERCEDES MAYO GONZÁLEZ, TITULAR ASESORÍA JURÍDICA

D./Dña. AMELIA BAENA BORREGO, VICEINTERVENTORA

#### Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/030 - Servicio de reparto de correspondencia, notificaciones, paquetería y reparto entre edificios municipales y/o Administraciones, mediante vehículo y conductor-repartidor, del Ayuntamiento de Córdoba.

2.- Otros: 20190801-LE117 - URGENCIAS

#### **Se Expone**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/030 - Servicio de reparto de correspondencia, notificaciones, paquetería y reparto entre edificios municipales y/o Administraciones, mediante vehículo y conductor-repartidor, del Ayuntamiento de Córdoba.

Estando presentes los representantes de las empresas CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L., RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL, SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E. Y CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES S.L. se procede por la Secretaria de la Mesa de contratación a la apertura de los sobres C electrónicos de las empresas admitidas en la licitación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación:1dH/YLgo1GA4rxfkgIKDPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		FECHA	19/09/2019			
Maria Angeles Caballero Diaz							
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ldH/YLgolGA4rXfkgIKDPw==	PÁGINA	1/2			



	CONSORCIO MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL.	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E.
Carta Ordinaria (% descuento)	40 %	25 %	25 %	27 %
Carta Ordinaria Urgente(% descuento)	42 %	16 %	25 %	25 %
Carta Certificada (% descuento)	42 %	25 %	25 %	33,50 %
Carta Certificada Urgente (% descuento)	42 %	16 %	25 %	25 %
Notificación Administrativa no informatizada (% descuento)	40 %	25 %	25 %	37 %
Notificación Administrativa Informatizada (% descuento)	40 %	25%	25 %	38 %
Reparto de Paqueteria (% descuento)	20 %	10 %	25 %	56 %
Distribución Buzoneo Término Municipal Córdoba (% descuento)	1 %	10 %	25 %	16 %
Reparto entre Edificios Municipales y/o administraciones vehículo y conductor-repartidor (% descuento)	20 %	15 %	25 %	24 %
Número de vehículos eléctricos	2	4	2	2

Una vez abiertos los sobres C de todos los licitadores toma la palabra la representante de la empresa CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L. la cual solicita verbalmente la consulta de la oferta técnica del resto de licitadores y, concretamente, la de la empresa CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES S.L., al haber detectado, en el informe de valoración de criterios basados en juicio de valor, asumido en mesa de contratación el día 31 de julio de 2019, que esta empresa ha incluido documentación objeto de valoración del sobre C en el B, lo cual es motivo de exclusión.

La Mesa de contratación hace constar tal solicitud en este acuerdo. Del mismo modo acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 2 de agosto de 2019.

#### 2.- Otros: 20190801-LE117 - URGENCIAS

No existen urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. M.ª Ángeles Caballero Díaz SECRETARIO/A D./Dña. Salud Gordillo Porcuna PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:1dH/YLgo1GA4rXfkg1KDPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		FECHA	19/09/2019			
Maria Angeles Caballero Diaz							
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ldH/YLgolGA4rXfkgIKDPw==	PÁGINA	2/2			

